

Vocales:

Don Carlos Font del Riego, en representación del Profesorado Oficial del Estado. Suplente, don Ramón Arroyo Mejías.
Don Carlos Gil García, funcionario técnico de Administración Local.

Ilustrísimo señor don Sebastián Rodríguez Asúar, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente, don Eulogio Ruiz Fernández.

Don José María Bajo Reinoso, en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas. Suplente, don José Suárez-Varela de la Cruz.

Secretario: Don Juan Lavela Parejo. Suplente, don Rafael Osuna Blanco.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal designado cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El Tribunal deberá constituirse para calificar los ejercicios el día 18 de diciembre de 1978, a las doce horas, en esta Casa Palacio, sita en plaza de Colón, número 14.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Córdoba, 17 de noviembre de 1978.—El Presidente.—7.716-A.

29125 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la provisión de dos plazas de Músicos, especialidad clarinete en si bemol, de la Banda Provincial de Música.*

Por acuerdo corporativo de 27 de octubre de 1978, se aprobó modificar el apartado b) de la base segunda de las bases de la convocatoria aprobada por esta Corporación para la provisión de dos plazas de músicos, especialidad clarinete en si bemol, de la Banda Provincial de Música de esta excelentísima Diputación Provincial, que queda redactado de la forma siguiente:

Base segunda.—Condiciones de los aspirantes:

«b) Tener la edad de dieciocho años y no exceder de aquella en que falte menos de diez años para la jubilación forzosa por edad, de conformidad con lo establecido en el artículo 33, párrafo 21, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre; el exceso de límite de edad señalado se compensará con los servicios computados anteriormente a la Administración Local.»

Asimismo se acordó la publicación de la presente modificación en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, abriéndose un nuevo plazo de treinta días hábiles para la presentación de instancias, a contar desde el siguiente al en que aparezca el último de los anuncios y aceptar las instancias presentadas durante el plazo concedido anteriormente en la base tercera de la convocatoria, siempre que reúnan los requisitos exigidos en la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, 20 de noviembre de 1978.—El Secretario general.—7.724-A.

29126 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés sobre pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto superior, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.*

El Tribunal que ha de juzgar las citadas pruebas queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Manuel Matheo Luaces, Alcalde-Presidente.
Presidente suplente: Don Antonio Mayoral Vela, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Por la Dirección General de Administración Local: Don Juan Pedro Parera Camos.

Por el Profesorado Oficial: Don Francisco J. Seguí de la Riva (como titular) y don Antonio Vázquez de Castro y Sarmiento (como suplente).

Por la Dirección General de Arquitectura: Don Eduardo Amán Sánchez.

Por el Colegio de Arquitectos: Don Felipe Samarán Barahona.

Por la Jefatura del Servicio: Don José Luis Escario Ubarri.

Secretario: Don Fernando Albasanz Gallán (como titular) y don Honorato Ramos Arribas (como suplente).

Leganés, 18 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—14.131-E.

29127 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés sobre pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero industrial, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.*

El Tribunal que ha de juzgar las citadas pruebas queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Manuel Matheo Luaces, Alcalde-Presidente.

Presidente suplente: Don Antonio Mayoral Vela, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Por la Dirección General de Administración Local: Don Juan Pedro Parera Camos.

Por el Profesorado Oficial: Don José Montes Iñiguez (como titular) y don Rafael de Heredia Scasso (como suplente).

Por el Colegio de Ingenieros: Don Rafael Espinosa de los Monteros Vila.

Por la Jefatura del Servicio: Don José Luis Escario Ubarri.

Secretario: Don Fernando Albasanz Gallán (como titular) y don Honorato Ramos Arribas (como suplente).

Leganés, 18 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—14.135-E.

29128 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan Despi referente a la oposición restringida para proveer en propiedad plazas de Auxiliar de Administración General, de conformidad con el Decreto 1409/1977, de 2 de junio.*

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para concurrir a la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliar de Administración General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968 y demás legislación aplicable, acuerdo aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, que queda establecida de la siguiente forma:

Admitidos

- D. Salvador Gimeno Chaparro.
- D.ª María Teresa Caldes Dalmáu.
- D. José Fontanet Rovira.
- D.ª Montserrat Durán Albareda.
- D.ª Magdalena Llopart Doñate.
- D.ª Manuela Cívico Marqués.
- D.ª Catalina del Carmen Porrás Cueto.
- D. Lorenzo Campón Alvarez.
- D.ª Regina Emilio Ballega.

Excluidos

Ninguno.

En el sorteo celebrado les ha correspondido a los aspirantes actuar por el orden que figuran relacionados.

Composición del Tribunal

El Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida, de acuerdo con la base quinta de la convocatoria, queda constituida de la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Babot Durán, Alcalde interino, en funciones de la Corporación, y don Baudilio Olivé Sigalés, Primer Teniente de Alcalde, suplente.

Vocales:

Representante del Profesorado Oficial del Estado: Don Juan Borotáu Quinquilla, titular, y don Juan Antonio Blanch Ibarra, suplente.

Don José Puertas Fuster, Secretario de la Corporación.
Representante de la Dirección General de Administración Local: Don Martín A. Pagonabarraga Garro, titular, y don Heber Luis Gil Ameijeiras, suplente.

Secretario: Don Juan Casas Crosas, Técnico de Administración General, titular, y la Administrativa doña Josefina Santa Olalla Fernández, suplente.

Constitución del Tribunal

El acto de constitución del Tribunal tendrá lugar en el grupo escolar «San Francisco de Asís», sito en la calle Vidal Olivé, número 1, el día 12 de diciembre próximo, a las diez horas, de lo cual se notifica asimismo a los concursantes a los efectos oportunos.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el Reglamento de Régimen General de Oposiciones y Concursos, Decreto de 27 de junio de 1968, pudiendo ser impugnada la composición del Tribunal por quienes se consideren intere-

sados, mediante recurso de reposición, ante este Ayuntamiento presentándolo dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, último en el que se publique.

San Juan Despí, 14 de noviembre de 1978.—El Alcalde interino, Juan Babot Durán.—14.159-E.

29129 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos y composición del Tribunal en la convocatoria de oposición libre para la provisión de una plaza de Ingeñero Técnico en Topografía.*

Aspirantes admitidos

Los mismos que constan en la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de fecha 29 de junio de 1978.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Composición del Tribunal

Presidente: Ilustrísimo señor don Alfredo Marco Tabar o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Don Angel Alda Elorza, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don José Luis Villanueva Varona.

Don Antonio Ochoa Verde, en representación del Profesorado Oficial del Estado; suplente, don Fernando Merino Sierra.

Don Jesús Díez Mestre, Arquitecto Municipal, suplente, don Paulino Rafael Medina González.

Don Antonio García Chazarra, en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía; suplente, don Luis María García de Garayo Ortiz de Mendivil.

Don José Ramón Barrio Pérez, en representación de la Dirección General de Obras Públicas y Urbanismo; suplente, don Francisco Romero Pedreño.

Secretario: Don José Eugenio Arcelus Imaz funcionario en quien delegue.

Contra la composición de este Tribunal, pueden presentarse reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha, lugar y hora de la constitución del Tribunal y realización de las pruebas

Tendrán lugar el día hábil siguiente al en que se cumplan los quince días hábiles al que se refiere el párrafo anterior sobre reclamaciones, a las nueve horas en la Casa Consistorial, sita en la calle Dato, número 11.

Caso de producirse la abstención de algún miembro del Tribunal o la recusación por los aspirantes, prevista en el artículo 6.º-2 del Decreto 1411/1963, se produciría nueva designación y cambio de fecha para las pruebas selectivas.

Vitoria, 2 de noviembre de 1978.—Ante mí: El Secretario.—El Alcalde-Presidente.—13.384-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

29130 *ORDEN de 16 de noviembre de 1978 por la que se regulan las elecciones para la designación de las Juntas de Gobierno de los Colegios de Abogados cuando sea necesario proceder a su renovación total.*

Ilmo. Sr.: La Orden de 30 de noviembre de 1964, que dio nueva redacción al artículo 65 del Estatuto General de los Colegios de Abogados de España, vino a establecer, que quienes fuesen designados para cargos vacantes de las Juntas de Gobierno ocuparán dichos cargos durante el tiempo legal que faltase a los sustituidos hasta la renovación ordinaria de los mismos.

El Consejo General de la Abogacía Española se ha dirigido a este Ministerio poniendo de relieve la insuficiencia de dicha normativa para resolver aquellos casos en que, por cualquier causa, se ha de proceder anticipadamente a la renovación de la totalidad de los cargos de una Junta de Gobierno por haber quedado los mismos vacantes.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas y a la vista de la propuesta formulada por el Consejo General de la Abogacía Española, ha tenido a bien disponer:

1.º Cuando por cualquier causa la totalidad de los cargos de la Junta de Gobierno de un Colegio de Abogados quede vacante, se procederá a la convocatoria de elecciones para designar a todos los componentes de la misma.

2.º La mitad de los elegidos en el caso previsto en el número anterior, que se concretará por sorteo, ostentarán el mandato recibido por un periodo de tres años, efectuándose la renovación de la otra mitad y las sucesivas del modo previsto en la Orden de 16 de noviembre de 1950.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de noviembre de 1978.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

29131 *REAL DECRETO 2738/1978, de 16 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Brigadier de la Fuerza Aérea argentina don Basilio Arturo Lami Dozo.*

En consideración a las circunstancias que concurren en el Brigadier de la Fuerza Aérea argentina don Basilio Arturo Lami Dozo,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

29132 *REAL DECRETO 2739/1978, de 16 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Comodoro de la Fuerza Aérea argentina don Mario César Moriconi.*

En consideración a las circunstancias que concurren en el Comodoro de la Fuerza Aérea argentina don Mario César Moriconi,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO